



MTCD09-002/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Maple 80, colonia Santa María Insurgentes, demarcación Cuauhtémoc, código postal 06430 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtro. Alejandro Noriega González, Consejero Presidente y Mtro. David Santiago Pérez, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo previa a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Alejandro Noriega González
Secretario del Consejo	David Santiago Pérez
Consejero Distrital	Ricardo Galván Matías
Consejera Distrital	Yohana Becies Aguila
Consejero Distrital	Edgar Ortiz Arellano
Consejera Distrital	Abril Alejandra Velazco Muñoz
Consejero Distrital	Arturo Carrasco Cruz



MTCD09-002/24

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Manuel Alfredo Oropeza Flores
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	José Alejandro González Manuel
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	Luis Ángel López Romero
Representante Propietario Morena	José Luis Guadalupe Rodríguez Solano
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Luis Manuel García García
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Itzamara Vieyra Vázquez
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Evangelina Solís Calderón

Orden del día

1. Asunto que motiva la reunión de trabajo.
2. Asuntos generales

Desarrollo de la reunión

1.- En desahogo del primer punto del orden del día de la reunión de trabajo, correspondiente al asunto que motiva la reunión de trabajo. En uso de la palabra el Consejero Presidente, comentó que la presente reunión de trabajo tiene por objeto analizar y comentar los asuntos que serán materia de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 09, para la cual fueron convocadas y convocados, todas y todos, mediante oficio IECM-CD-09/0035/2024.



MTCD09-002/24

Posteriormente comentó que la Sesión del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene el carácter de Ordinaria; en ese sentido, señaló que el orden del día se compone de siete (07) puntos.

Acto seguido, invitó a los asistentes ubicar dentro de la documentación que les fue enviada, con la anticipación debida, vía correo electrónico, la correspondiente al orden del día; hecho lo anterior, dio lectura a los siete puntos que lo componen, una vez finalizada la lectura preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario al respecto.

Al no presentarse comentarios u observaciones sobre el orden del día, continuó el desarrollo de la reunión de trabajo.

Tocante al primer punto del orden del día de la sesión ordinaria, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión (de Instalación), celebrada el 9 de febrero de 2024, el Consejero Presidente preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario sobre el contenido del proyecto presentado.

Al no presentarse comentarios u observaciones sobre el mencionado proyecto de Acta, continuó el desarrollo de la reunión de trabajo.

Posteriormente, el Consejero Presidente comentó que del punto 2, 4, 5 y 6 del orden del día de la sesión del Consejo Distrital, se presentarán diversos informes con los cuales el Consejo Distrital se enterará de diversos aspectos que rodean la etapa de preparación de este proceso electoral.

Asimismo, señaló que en el punto 3 del orden del día de la sesión, se pondrá a consideración del Consejo Distrital un proyecto de Acuerdo por el cual, ese colegiado, aprobaría, en su caso, los espacios que servirán como bodega de materiales y documentación para el presente Proceso Electoral.



MTCD09-002/24

Acto seguido, el Consejero Presidente, auxiliado por el Secretario del Consejo, expuso cada uno de los Informes y Acuerdo mencionados.

Al finalizar la exposición, el Consejero Presidente preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario sobre lo expuesto; al no presentarse comentarios u observaciones continuó el desarrollo de la reunión de trabajo.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día de la reunión de trabajo, correspondiente a los asuntos generales. En uso de la palabra el Consejero Presidente, comentó a los asistentes que la segunda sesión de dos mil veinticuatro (Ordinaria 01) del Consejo Distrital es de carácter ordinario, por lo que, con base en el artículo 13, inciso A), fracción IV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se incluye el punto relativo a los Asuntos Generales, por lo que, los que así lo deseen podrán solicitar la discusión de puntos que no requieran examen previo de documentos.

Acto seguido, preguntó a los presentes si deseaban plantear algún asunto general para esta reunión de trabajo, independientemente de que lo hagan o no durante la sesión ordinaria.

Al no haber participaciones; el Consejero Presidente propuso la discusión de los asuntos generales siguientes:

1. Propuesta para instalar los grupos de trabajo dentro de la sede distrital;
2. Propuesta de sede alterna; y
3. Recorridos de examinación (programación).

Tocante al primer asunto general correspondiente a la Propuesta para instalar los grupos de trabajo dentro de la sede distrital, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario del Consejo para que explicara el asunto; en uso de la palabra, el Secretario del



MTCD09-002/24

Consejo señaló que, de acuerdo con las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales (documento emitido por el INE), si durante el cómputo distrital, la cantidad de paquetes electorales a recomtar es igual o menor a veinte, el recuento se hará ante el pleno del Consejo Distrital y si son más de veinte será inminente la creación de Grupos de Trabajo y, de ser necesario, Puntos de Recuento, atendiendo a lo señalado en el artículo 391 del Reglamento de Elecciones, por lo que, ante ese escenario, se tendrán que considerar cuatro espacios dentro de la sede distrital para instalar esto Grupos.

Dichos espacios deberán garantizar el traslado y resguardo oportuno de los paquetes electorales y documentación electoral. En esa virtud, la Dirección Distrital 09 propone cuatro espacios que, en su caso, serán habilitados para instalar Grupos de Trabajo que llevarán a cabo el recuento de votos al interior del inmueble de la sede distrital, estos espacios lo constituyen el área de estacionamiento de la sede distrital.

Ese espacio puede ser equipado con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, entre otros; posteriormente, circuló entre los presentes un diagrama de cómo quedarían distribuidos los cuatro grupos de trabajo.

Al finalizar, el Consejero Presidente, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario con respecto al asunto presentado. Al no haber intervenciones se dio por agotado el primer asunto general.

Respecto al segundo asunto general, correspondiente a la propuesta de sede alterna, el Consejero Presidente comentó que en la normativa electoral se establece que ante causas no previstas y como una medida extrema deberá preverse una sede alterna donde se instalarían los grupos de trabajo que llevarían a cabo, en su caso, el cómputo de casilla (recuento de votos) ante el Consejo Distrital; dicha sede deberá considerar el suficiente espacio para ocho (8) distritos, en este caso, los distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 13, esto es: a) Lugar para la sesión de los cómputos distritales; b) Lugar para instalar cuatro Grupos de Trabajo; y c) Lugar para resguardar los paquetes electorales.



MTCD09-002/24

Asimismo, comentó que debe darse preferencia a locales ocupados por escuelas, instalaciones o anexos de oficinas públicas, auditorios y deportivos públicos. Del mismo modo deberá observarse que la sede alterna garantice condiciones de seguridad y cuente con las dimensiones necesarias para la instalación del mobiliario y equipamiento necesario.

A continuación el Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana informó a los integrantes del Consejo Distrital que en reunión de trabajo, celebrada el treinta y uno de enero de este año, los Titulares de esas Direcciones Distritales, en compañía de otros integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, determinaron proponer como sede alterna el inmueble que ocupa el Centro de la Juventud, Arte y Cultura "Futurama", ubicado en Cerrada de Otavalo 15, colonia Lindavista, demarcación Gustavo A. Madero, cp. 07300, Ciudad de México, toda vez que del análisis realizado, éste cumple a cabalidad con los requisitos señalados anteriormente.

En esa virtud, se hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Distrital la propuesta de sede alterna para, en su caso, llevar a cabo el recuento de votos, ante una situación extraordinaria que no permitiera realizar dicha actividad en la sede distrital.

Al finalizar, el Consejero Presidente, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario con respecto al asunto presentado. Al no haber intervenciones se dio por agotado el segundo asunto general.

Tocante al tercer asunto general, relativo a los Recorridos de examinación (programación), el Consejero Presidente informó a los asistentes que los recorridos de acompañamiento para la examinación de los lugares propuestos como casillas electorales, darán inicio el veintisiete de febrero y continuarán de acuerdo con la tabla siguiente:



MTCD09-002/24

Fecha del recorrido	JDE del INE a la que se acompañará	Secciones electorales que se visitarán	Casillas a visitar
27/02/2024	12	4624, 4627, 4628, 4630, 4635, 4637, 4641, 4685, 4686, 4696, 4698, 4699, 4700, 4703, 4707, 4708, 4709, 4710, 4714, 4723, 4732, 4735, 4737, 4745, 4746, 4747, 4749, 4751, 4756, 4841	70
28/02/2024	12	4607, 4608, 4609, 4610, 4611, 4612, 4613, 4614, 4615, 4626, 4625, 4623, 4648, 4644, 4629, 4631, 4632, 4652, 4639, 4640, 4642, 4643, 4645	59
29/02/2024	12	4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4622, 4621, 4634, 4684, 4687, 4688, 4689, 4697, 4717, 4720	40
01/03/2024	12	4633, 4636, 4638, 4653, 4701, 4702, 4711, 4722	19
04/03/2024	12	4704, 4715, 4705, 4713, 4738, 4739, 4748, 4838, 4839, 4840, 4842	21
05/03/2024	12	4839, 4739, 4838, 4713, 4740, 4741, 4742, 4743, 4736, 4744	22
12/03/2024	02	4666, 4667, 4668, 4669, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683, 4690, 4691, 4692, 4693, 4694, 4695, 4706, 4716, 4718, 4719, 4721, 4724, 4725, 4726, 4727, 4728, 4729, 4730, 4731, 4733, 4734, 4759, 4821, 4822, 4830	74
13/03/2024	02	4586, 4587, 4588, 4589, 4590, 4591, 4592, 4593, 4594, 4595, 4596, 4597, 4598, 4599, 4600, 4601, 4602, 4603, 4604, 4605, 4606, 4646, 4647, 4649, 4650, 4651, 4654, 4655, 4656, 4657, 4658, 4659, 4660, 4661, 4662, 4663, 4664, 4665, 4670, 4671, 4672, 4673, 4674, 4675, 4676, 4677, 4678, 4712, 4823, 4824, 4825, 4826, 4827, 4828, 4829	123

En ese sentido, exhortó a los integrantes del Consejo Distrital a sumarse a dicha actividad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracciones I y IV, 7, fracciones V y XI, 8, fracción I; 9 fracción I; y 37 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; posteriormente, instruyó al Secretario del Consejo a tomar nota de la participación de las personas Consejeras y Representantes.



MTCD09-002/24

Al finalizar, el Consejero Presidente, preguntó a los asistentes si tenían alguna observación o comentario con respecto al asunto presentado.

Al no haber más participaciones; el Consejero Presidente informó a los presentes que los puntos del orden del día para la reunión de trabajo ya habían sido agotados.

Finalmente, en uso de la palabra, el Consejero Presidente manifestó: "Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo."

Firmas

Consejero Presidente

Mtro. Alejandro Noriega González

Secretario del Consejo

Mtro. David Santiago Pérez

Aarón Carrasco Cruz

Aramara Vicuña Vázquez

Yamel Espinoza Flores

Luis Carrasco Cruz
BCECOyPC